

Favor:
publicar.
0804-15

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL



HOSPITAL MILITAR CENTRAL

AVISO CONVOCATORIA PÚBLICA

En cumplimiento a lo establecido en el Artículo 21 del Decreto 1510 de 2013, el Hospital Militar Central convoca a todos los interesados en participar en el proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD No.023 DE 2015**, el cual se describe a continuación:

DATOS DEL PROCESO

NOMBRE DE LA ENTIDAD	HOSPITAL MILITAR CENTRAL- Transversal 3ª No. 49-00
----------------------	--

DESCRIPCION	DETALLE	INFORMACIÓN
Objeto	Descripción Del Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD PARA ESTUDIOS DE BIOLOGÍA MOLECULAR Y ESTUDIOS CITOGENÉTICOS CON DESTINO AL HOSPITAL MILITAR CENTRAL
Modalidad de Selección	Selección Abreviada De Menor Cuantía	La modalidad de selección de contratista aplicable al presente proceso, será SELECCIÓN ABREVIADA PARA LA PRESTACION SERVICIOS DE SERVICIOS DE SALUD, en concordancia con el artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el artículo 60 del Decreto 1510 de 2013.
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	Valor, Número CDP y Fecha de Expedición	SIIF 29915 DINAMICA NET No.294 ✓ RUBRO A-51-1-2-1 RECURSO 20 ✓ VALOR: \$100.000.000.
Presupuesto Oficial	Clase de Oferta	Adjudicación TOTAL ✓
Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de Ejecución del Contrato	Lugar de ejecución: El lugar en donde se realizaran los estudios será en las instalaciones de la empresa y/o persona natural adjudicataria, de tal forma que el procedimiento al momento de requerir estudios de Biología Molecular, será el siguiente: ✓ El área de Extrahospitalarios enviara con remisión al paciente para que se le practique el examen que se determine. El termino de entrega de los exámenes de Biología Molecular por parte del adjudicatario será de 1 mes para CARIOTIPO, 1 mes máximo para SECUENCIA, 2 meses máximo para ARRAY, 3 meses máximo para PANEL, 4 meses máximo para EXOMAS. Estos tiempos son determinados por las GUIAS DE LABORATORIO DE BAYLOR. ✓

“Salud – Calidad – Humanización”



		Ciudad: Bogotá, D.C.			
Plazo de Ejecución y Vigencia del Contrato	La vigencia se toma sólo para efectos de liquidación del contrato cuando aplique	PLAZO DE EJECUCIÓN: Será a partir del perfeccionamiento (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007), hasta el 31 de Diciembre de 2015 VIGENCIA: Corresponde al Plazo de ejecución y cuatro (4) meses más.			
Garantías	Riesgos del Contrato, Porcentaje Sobre el Valor del Contrato y Vigencia	AMPAROS EXIGIBLES	%	VALOR	VIGENCIA
		Seriedad de la oferta	10%	Sobre el total valor de la oferta	Desde la presentación de la oferta hasta la constitución de las garantías que amparan la etapa contractual
		Cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato estatal	20%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
		Calidad del servicio	50%	Sobre el valor total del contrato	Equivalente al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más
		Responsabilidad Civil Medica		200 SMMLV (Esta garantía deberá amparar la actividad contractual a desarrollar)	Durante el termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más
Condiciones para participar en el proceso	Serán las establecidas en el estudio previo y proyecto de pliego de condiciones o pliego de condiciones definitivo del proceso de Selección abreviada de Menor Cuantía No.023/2015.				
Precalificación	Para el presente proceso no hay lugar a precalificación.				
Forma de consulta de los documentos	El proyecto de Pliego de Condiciones, los estudios y documentos previos del presente proceso de selección podrán ser consultados en el Área Gestión Contratos del Hospital Militar Central, ubicada en el Edificio Principal del establecimiento público Hospital Militar Central situado en la Transversal 3 No. 49 – 00 de Bogotá D.C., o a través de la página web: www.contratos.gov.co y en la página del Hospital www.hospitalmilitar.gov.co .				

"Salud – Calidad – Humanización"



María Sánchez
Esp. D. de Marketing
Esp. D. de Proyectos

Requerimientos Técnicos Mínimos Obligatorios	ITEM	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	CARACTERISTICAS TECNICAS REQUERIDAS	UNIDAD DE MEDIDA	USOS
	1	ESTUDIOS DE BIOLOGIA MOLECULAR Y CITOGENÉTICA	ESTUDIOS CITOGENÉTICOS Y DE BIOLOGIA MOLECULAR QUE REQUIEREN LOS USUARIOS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL. DENTRO DE ELLOS SE ENCUENTRAN: CARIOTIPO, CULTIVO CONVENCIONAL CON BANDEO Q Y G, CULTIVO CONVENCIONAL CON BANDEO Q, G Y R CULTIVO DE ALTA RESOLUCION CROMOSOMICA CULTIVO DE ALTA RESOLUCION CROMOSOMICA, CULTIVO PARA FRAGILIDAD CROMOSOMICA, CULTIVO PARA FRAGILIDAD CON ADICIÓN MITOCINA C (APLASIA MEDULAR R9, CULTIVOS PARA ESTADOS LEUCEMICOS A PARTIR DE MEDULA Y/O SANGRE. CARIOTIPO EN LIQUIDO AMNIOTICO, CARIOTIPO EN RESTOS OVULARES, BRA C1 BRA C2 QUE INCLUYAN FISH, SECUENCIACION, BUSQUEDA DE MUTACIONES PUNTUALES, ARRAY CGH Y EXPANSION DE TRIPLETAS PARA LA MAYORIA DE PATOLOGIAS GENETICAS FISH EN LIQUIDO AMNIOTICO Y EN SANGRE Y TODOS LOS OTROS EXAMENES CITOGENETICOS Y MOLECULARES QUE SE REQUIEREN. NOTA: AQUELLOS EXAMENES QUE NO SE ENCUENTREN RELACIONADOS Y QUE POR NECESIDAD DEL SERVICIO SE REQUIERAN SE DEBERAN REALIZAR BAJO LOS PARAMETROS DEL HOSPITAL MILITAR CENTRAL	UNIDAD	DIAGNÓSTICO

ITEM	DESCRIPCION
1	17 BETA HIDROXI – ESTEROIDE DESHIDROGENASA III DEFICIENCIA GEN HSB 17 B 3
2	ACIDEMIA METILMALÓNICA – GEN MUT
3	AGAMMAGLOBULINEMIA DE BRUTON – GEN BTK
4	ALFA TALESEMIA – GEN –HBA1 – HBA2
5	ALFA-1 ANTITRIPSINA GENOTIPO
6	ANALISIS MUTACIONAL DE LA REGION TIROSINA QUINASA DEL ABL
7	ANEMIA DISERITROPOYÉTICA CONGENITA TIPO 1 – GEN CDAN 1
8	ARTERIOPATIA CEREBRAL AUTOSOMICA DOMINANTE CON INFARTOS SUBCORTICALES Y LEUCOENCEFALOPATIA (CADASIL) – GEN NDTCH 3

“Salud – Calidad – Humanización”



ITEM	DESCRIPCION
60	DNA MITOCONDRIAL, MUTACIONES COMUNES Y TAMIZAJE DELECCIONES
61	DUCHENNE / BECKER DISTROFIA MUTACION DNA (DELECCION/DUPLICACION)
62	DUCHENNE / BECKER DISTROFIA MUSCULAR – ESTUDIA DE ADN PARA SECUENCIAMIENTO COMPLETO DEL GEN DE LA DISTROFINA
63	ENFERMEDAD DE ALEXANDER – GEN GFAP
64	ENFERMEDAD DE WILSON – GEN ATP7B
65	ENFERMEDAD GRANULOMATOSA CRONICA – GEN CYBB
66	ENFERMEDAD POLIQUISTICA RENAL – GEN PKD1 – PKD2
67	ESCLEROSIS TUBEROSA – GEN TSC1 Y TSC2
68	ESTUDIO DE ADN PARA DELECCIONES / DUPLICACIONES DEL GEN DE LA DISTROFINA (MLPA)
69	ESTUDIO DE ADN Y ARN PARA EL GEN SRY, SECUENCIACION COMPLETA
70	EXOSTOSIS MULTIPLE HEREDITARIA (HME) – GENES EXT1 Y EXT2
71	FACTOR V MUTACION G1691A (LEIDEN)
72	FIBROSIS QUISTICA 200 MUTACIONES – GENE CFTR
73	FIBROSIS QUISTICA 60 MUTACIONES
74	FIBROSIS QUISTICA 89 MUTACIONES
75	FIBROSIS QUISTICA, SECUENCIACION COMPLETA – GEN CFTR
76	FISH EN ESPERMATOZOIDES
77	FLT3 (ITD) Y D835 DETECCION DE VARIANTES POR PCR
78	GALACTOSEMIA – GEN GALT, SECUENCIACION COMPLETA
79	GEN COL 2A 1- COL 11 A1- COL 11 A2
80	GEN CYP1B1 –SECUENCIACION
81	GEN FIP1L1-PDGFR (FISH)
82	GEN P53 – 17P13.1, MUTACION (FISH) Y MLPA
83	GEN RAS ANALISIS BASADO EN CELULAS, MUTACION
84	GEN SHOX POR MLPA Y SECUENCIA (NO SE ACEPTA FISH)
85	GEN TBX1 – SECUENCIACION
86	GEN TRPV4 – SECUENCIACION
87	GLAUCOMA PRIMARIO DE ANGULO ABIERTO – GEN MYOC
88	GLUCOGENESIS TIPO III – GEN AGL
89	GLUCOGENESIS TIPO V – GEN PYGM
90	HEMOCROMATOSIS – GEN HFE
91	HEMOFILIA A – GEN F8
92	HEMOFILIA A – GEN F8, MUTACION FAMILIAR CONOCIDA
93	HEPATITIS C RNA VIRAL GENOTIPO
94	HER-2/NEU, CANCER DE SENO (FISH)
95	HETEROPATIA PERIVENTRICULAR LIGADA AL X – GEN FLNA
96	HIBRIDACION GENOMICA COMPARADA (HGC), INCLUYE FISH CONFIRMATORIO EN CASO DE ANOMALIAS DE ALTA RESOLUCION
97	HIPERPLASIA ADRENAL, CONGENITA – GEN CYP17A1
98	HIPERPLASIA ADRENAL, CONGENITA (DEFICIENCIA DE 21 HIDROXILASA) – GEN CYP21A2
99	HIPERPLASIA SUPRARENAL CONGENITA (DEFICIENCIA DE II BETA HIDROXILASA) – GEN CYP11B1
100	HIPERTENSION ARTERIAL PULMONAR – GEN BMPR2
101	HLA B27 SSP (PCR)
102	HNPCC – GEN MLH 1, MUTACION FAMILIAR CONOCIDA
103	HNPCC – PANEL – SECUENCIACION / DELECCION Y/O DUPLICACION
104	HOMOCISTINURIA (DEFICIENCIA DE CISTATIONINA BETASINTASA) – GEN CBS
105	INCONTINENCIA PIGMENTI TIPO 2 – GEN NEMO (IKBKG)
106	LEUCEMIA AGUDA – GEN MLL (11q23) – REORDENAMIENTO GENICO (FISH)
107	LEUCEMIA MIELOIDE AGUDA – GEN FLT3 – MUTACION
108	LEUCODISTROFIA METACROMATICA (ARILSULFATASA A DEFICIENCIA) – GEN ARSA
109	LEUCOENCEFALOPATIA MEGALOENCEFALICA CON QUISTES SUBCORTICALES – GEN MLC1
110	LINFOHISTOCITOSIS HEMOFAGOCITICA FAMILIAR (FHL) – GEN PRF1
111	LINFOMA DE BURKITT, T(8;14) (FISH)
112	LINFOMA DE CELULAS DEL MANTO, IGH/CCND1, T(11;14) (FISH)

"Salud – Calidad – Humanización"



Monte Sánchez
Esp. Dr. [illegible]
Esp. Dr. [illegible]

ITEM	DESCRIPCION
113	LINFOMA DE MUCOSA LINFOIDE T(11;18) (FISH)
114	LIPOFUSCINOSIS CEROIDE NEURONAL – GEN PPT1
115	MELANOMA FAMILIAR – GEN CDKN2A (p16) Y CDK4
116	MEN2 – FMTC; EXONES 10,11,13,16 (ONCOGEN – RET), MUTACION
117	MIELOMA MULTIPLE –IGH/FGFR3 – T(4;14) (FISH)
118	MIELOMA: 13q, 14q, 17p (FISH)
119	MIGRAÑA HEMIPLEJICA FAMILIAR TIPO I – GEN CACNA1A
120	MIOCARDIOPATIA DILATADA (DCM)/ MIOCARDIOPATIA AISLADA VENTRICULAR IZQUIERDA NO COMPACTADA (LVNC), PANEL 38 GENES
121	MIOPATIA MIOTUBULAR LIGADA A X – GEN MTM1
122	MUCOLIPIDOSIS TIPO II – GEN GNPTAB
123	MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO III A (SINDROME SANFILIPPO A) – GEN SGSH
124	MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO III B (SINDROME SANFILIPPO B) – GEN NAGLU
125	MUCOPOLISACARIDOSIS TIPO III C (SINDROME SANFILIPPO C) – GEN HGSNAT
126	NEOPLASIA ENDOCRINA MULTIPLE TIPO 1 – GEN MEN 1 (MENINA)
127	NEOPLASIA ENDOCRINA MULTIPLE TIPO 1 – GEN MEN 1, MUTACION FAMILIAR SECUENCIA COMPLETA
128	NEUROFIBROMATOSIS TIPO 2 – GEN NF2 SECUENCIACION
129	NEUTROPENIA CONGENITA SEVERA AUTOSOMICA RECESIVA 3 – GEN HAX 1
130	OLIGODENDROGLIOMA 1p/19q (FISH)
131	OSTEODISTROFIA HEREDITARIA DE ALBRIGHT – GEN GNAS1
132	OSTEOGENESIS IMPERFECTA EVALUACION – GEN COL 1 A1 – COL 1 A2
133	PANTOTENATO QUINASA (ASOCIADA A NEURODEGENERACION) – GEN PANK2
134	PAPILOMA HUMANO VIRUS (HPV), ALTO RIESGO (RT-PCR)
135	PARALISIS PERIODICA HIPERCALEMICA – GEN SCN4A
136	PARAPLEJIA ESPASTICA 3A (SPG3A) – GEN ATL1
137	PARAPLEJIA ESPASTICA 4 – GEN SPG4
138	PARAPLEJIA ESPASTICA 5A – GEN CYP7B1
139	PARAPLEJIA ESPASTICA 6 – GEN NIPA1
140	PML/ RARA T(15;17) (FISH)
141	PML/ RARA T(15;17) (RT-PCR)
142	POLIPOSIS ADENOMATOSA FAMILIAR (PAF) – GEN APC
143	PORFIRIA CUTANEA TARDA (PCT) – GEN UROD
144	PORFIRIA ERITROPOYETICA (PEP) – GEN FECH
145	PORFIRIA ERITROPOYETICA CONGENITA (PEC) – GEN UROS
146	PORFIRIA INTERMITENTE AGUDA (AIP) – GEN HMBS
147	PORFIRIA VARIEGATA (VP) – GEN PPOX
148	RAQUITISMO EN PSEUDODEFICIENCIA DE VITAMINA D – GEN CYP27B1
149	REGION SUBTELOMERICA, TAMIZAJE MLPA
150	RESTOS OVULARES O MATERIAL DE ABORTO (CARIOTIPO O MLPA)
151	RETINOBLASTOMA – GEN RB1
152	RETINOBLASTOMA – GEN RB1, MUTACION FAMILIAR CONOCIDA
153	SECUENCIACION EXOMICA COMPLETA
154	SINDROME CARDIOFACIOCUTANEO – GEN MAP2K1
155	SINDROME CARDIOFACIOCUTANEO – GEN MAP2K2
156	SINDROME CARDIOFACIOCUTANEO / COSTELLO / NOONAN – GEN BRAF
157	SINDROME CARDIOFACIOCUTANEO / COSTELLO / NOONAN – GEN KRAS
158	SINDROME COLESTASIS INTRAHEPATICA FAMILIAR – GEN ATP8B1
159	SINDROME CRANEOFRONTONASAL – GEN EFNB1
160	SINDROME CUBITAL MAMARIO – GEN TBX3
161	SINDROME DE AARSKOG SCOTT – GEN FGD1
162	SINDROME DE ACIDEMIA GLUTARICA I – GEN GCDH
163	SINDROME DE HIPOCONDROPLASIA – MUTUACION PUNTUAL
164	SINDROME DE ACONDROPLASIA – MUTUACION PUNTUAL
165	SECUENCIA COMPLETA – GEN FGFR3
166	SINDROME DE ALPORT – GEN COL4A3

“Salud – Calidad – Humanización”



Martha Sánchez
Esp. de Asesoría
Esp. de Asesoría

ITEM	DESCRIPCION
167	SINDROME DE ALPORT – GEN COL4A5
168	SINDROME DE ANDERSON TAWIL – GEN KCNJ2
169	SINDROME DE ANGELMAN – GEN UBE3A
170	SINDROME DE ANGELMAN MLPA METILACION ESPECIFICA
171	SINDROME DE APERTS – GEN FGFR-2
172	SINDROME DE BARDET BIELD – GEN BBS1
173	SINDROME DE BECKWITH WIEDEMAN – GEN H19 Y IGF2 MPLA
174	SINDROME DE BECKWITH WIEDEMAN – GEN H19 (METILACION)
175	SINDROME DE BECKWITH WIEDEMAN – GEN H19 Y IGF2 (PCR)
176	SINDROME DE BLAU – GEN NOD2 / CARD 15
177	SINDROME DE BRUGADA – GEN SCN5A
178	SINDROME DE CANAVAN
179	SINDROME DE CHARCOT MARIE TOOTH – GEN PMP22
180	SINDROME DE CHARCOT MARIE TOOTH TIPO 1A (CMT 1A) – GEN PMP 22, DELECCION / MPLA
181	SINDROME DE CHARCOT MARIE TOOTH TIPO 1A (FISH)
182	SINDROME DE CHARCOT MARIE TOOTH TIPO 2 A2 – GEN MFN2
183	SINDROME DE CHARGE – GEN CHD7
184	SINDROME DE COFFIN LOWRY – GEN RSK2 (RPS6AK3)
185	SINDROME DE COHEN (COH1) – GEN VPS13B
186	SINDROME DE CORNELIA DE LANGE – GEN NIPBL
187	SINDROME DE COSTELLO – GEN HRAS
188	SINDROME DE COWDEN – GEN PTEN
189	SINDROME DE CRI DU CHAT – 5p (FISH)
190	SINDROME DE CRIGLER NAJJAR – GEN UGT 1 A1
191	SINDROME DE CROHN – GEN NOD /CARD 15
192	SINDROME DE CROUZON – GEN FGFR2, SECUENCIACION COMPLETA
193	SINDROME DE CROUZON – GEN FGFR2: EXONES 8 Y 10
194	SINDROME DE DARIER WHITE – GEN ATP2A2
195	SINDROME DE DIGEORGE (VELOCARDIOFACIAL), CROMOSOMA 22q-11 (FISH)
196	SINDROME DE DISAUTONOMIA FAMILIAR – GEN IKBKAP
197	SINDROME DE DRAVET – GEN SCN1A
198	SINDROME DE DRAVET – GEN SCN1B
199	SINDROME DE DUANE RADIAL RAY – GEN SALL4
200	SINDROME DE EHLERS DANLOS TIPO III – GEN TNXB
201	SINDROME DE EHLERS DANLOS TIPO IV – GEN COL3A1
202	SINDROME DE ESCOBAR – GEN CHNRG
203	SINDROME DE FEINGOLD – GEN MYCN
204	SINDROME DE GITELMAN – GEN SLC12A3
205	SINDROME DE GLUCOGENOSIS TIPO 1A – GEN G6PC
206	SINDROME DE GLUCOGENOSIS TIPO 1B – GEN SLC37A4
207	SINDROME DE GORLIN – GEN PTCH
208	SINDROME DE HENNEKAM (LINFEDEMA – LINFAGIECTASIA) – GEN CCBE1 – SECUENCIACION
209	SINDROME DE HIPER IGE – GEN STAT3 (17 EXONES)
210	SINDROME DE HIPEROXALURIA PRIMARIO TIPO 1 – GEN AGTX
211	SINDROME DE HIPERTERMIA MALIGNA – GEN
212	SINDROME DE HIPOVENTILACION CENTRAL CONGENITA – GEN PHOX2B
213	SINDROME DE INSENSIBILIDAD A LOS ANDROGENOS – GEN
214	SINDROME DE KALLMAN – GEN
215	SINDROME DE KALLMAN – GEN KAL1
216	SINDROME DE KALLMAN MLPA
217	SINDROME DE LANDOUZY – GEN FSHD
218	SINDROME DE LEIGH – GEN PDHA1
219	SINDROME DE LI FRAUMENI – GEN TP53
220	SINDROME DE LOEYTZ – DIETZ – GEN TGFB2
221	SINDROME DE LOWE – GEN OCRL
222	SINDROME DE MALA REGULACION INMUNE POLIENDOCRINOPATÍA Y ENTEROPATIA LIGADA AL X (IPEX) – GEN FOXP3
223	SINDROME DE MARFAN – GEN FBN1
224	SINDROME DE McCUNE ALBRIGHT – GEN GNAS1
225	SINDROME DE McCUNE ALBRIGHT – GEN GNAS1, MUTACION ESPECIFICA R201
226	SINDROME DE MENKES – GEN
227	SINDROME DE MILLER DIEKER, MICRODELECCION – 17p13.3

"Salud – Calidad – Humanización"

(FISH)	
ITEM	DESCRIPCION
228	SINDROME DE MOWAT WILSON – GEN ZEB2 (FISH)
229	SINDROME DE NEUTROPENIA CONGENITA SEVERA – GEN GFI1
230	SINDROME DE NIEMANN PICK – TIPO A Y B – GEN SMPD1
231	SINDROME DE NIEMANN PICK – TIPO C – GEN NPC1
232	SINDROME DE NOONAN – GEN SOS1
233	SINDROME DE NOONAN / LEOPARD – GEN PTPN1-1
234	SINDROME DE NOONAN / LEOPARD – GEN RAF1
235	SINDROME DE NOONAN / LEOPARD / CARDIO – FACIOCUTANEO / COSTELLO, PANEL – GENES PTPN11 – RAFI – SOS 1 – KRAS – HRAS – BRAF – MAP2K1 – MAP2K2 – SHOC2 – NRAS – CBL
236	SINDROME DE OSLER RENDU WEBER – GEN ALK1 Y ENG
237	SINDROME DE PARAGANGLIOMA (PGL1) – FEOCROMOCITOMA HEREDITARIO (PHEO) – GEN SDHD
238	SINDROME DE PARKINSON – GEN PARK 2 (PARKINA)
239	SINDROME DE PELIZAEUS MERZBACHER – GEN PLP-1
240	SINDROME DE PELIZAEUS MERZBACHER – GEN PLP-1, DUPLICACION / MLPA
241	SINDROME DE PETER PLUS – GEN B3GALT1
242	SINDROME DE PETERS, ANIRIDA Y OTROS TRASTORNOS DEL DESARROLLO OCULAR – GEN PAX6
243	SINDROME DE PEUTZ JEGHERS – GEN STK 11
244	SINDROME DE POLIENDOCRINOPATIA AUTOINMUNE TIPO 1 – GEN AIRE
245	SINDROME DE PRADER WILLI – GEN SNRPN MLPA METILACION ESPECIFICA
246	SINDROME DE PRADER WILLI / ANGELMAN (METILACION)
247	SINDROME DE PRENDED – GEN
248	SINDROME DE RETINITIS PIGMENTOSA AUTOSOMICO RECESIVO
249	SINDROME DE RETT – GEN MECP2
250	SINDROME DE ROTHMUND THOMSON – GEN RECQL4
251	SINDROME DE RUBINSTEIN TAYBI MLPA
252	SINDROME DE RUBINSTEIN TAYBI – GEN CREBBP
253	SINDROME DE RUBINSTEIN SILVER - GEN H19
254	SINDROME DE RUBINSTEIN SILVER - GEN H19 (METILACION)
255	SINDROME DE SAETHRE CHOTZEN – GEN TWIST
256	SINDROME DE SIMPSON GOLABI BEHMEL – GEN GPC3 (HOMBRES)
257	SINDROME DE SMITH LEMLI OPITZ – GEN DHCR7
258	SINDROME DE SMITH MAGENIS - GEN RAI1 (FISH)
259	SINDROME DE SOTOS – GEN NSD1
260	SINDROME DE STICKLER TIPO I – GEN COL2A1
261	SINDROME DE TOWNES BROCKS – GEN SALL1
262	SINDROME DE USHER TIPO IB (USH1B) – GEN MYO7A
263	SINDROME DE USHER TIPO 1D – GEN CDH23
264	SINDROME DE USHER TIPO 2A – GEN USH2A
265	SINDROME DE USHER TIPO 3A (USH3A) – GEN CLRN
266	SINDROME DE VAN der WOUDE / PTERIGION POPLITEO – GEN IRF6
267	SINDROME DE VON HIPPEL LINDAU
268	SINDROME DE WAARDENBURG TIPO 1 – GEN PAX3
269	SINDROME DE WAGR Y ANIRIDA – GEN PAX6 (FISH)
270	SINDROME DE WALKER WARBURG – GEN POMT1
271	SINDROME DE WILLIAMS – GEN
272	SINDROME DE WILLIAMS – GEN ELN (FISH)
273	SINDROME DE WISKOTT ALDRICH – GEN
274	SINDROME DE WOLF HIRSCHORN – GEN WHSC1 Y WHSC2 (FISH)
275	SINDROME MICROFTALMIA DE LENZ – GEN
276	SINDROME MIELODISPLASICO (SMD) PANEL: -5.5Q,-7/7 Q, +8.20 Q
277	SINDROME PARANEOPLASICO EN LCR, EVALUACION
278	SINDROME QT LARGO, PANEL
279	SINDROMES DE FIEBRE PERIODICA PANEL 7 GENES- MEFV,TNFRSF1A, MVK, NLRP3, ELANE, PSTPIP1, LPIN2
280	SRV MLPA
281	TIROSINEMIA TIPO II – GEN TAT, SECUENCIACION

“Salud – Calidad – Humanización”



ITEM	DESCRIPCIÓN
282	TRANSLOCACION BCR/ABL (FISH)
283	TRANSLOCACION BCR/ABL CUANTITATIVA (RT-PCR)
284	TUMOR DE WILMS – GEN WT1 MLPA DOCUMNE

	Criterios adicionales de obligatorio cumplimiento ✓ Junto con la oferta el oferente deberá allegar certificación de inscripción en el registro que para el efecto lleve el ministerio de Salud y Protección Social o quien haga sus veces. ✓ Junto con la oferta el oferente deberá allegar la habilitación actualizada vigente de la Secretaría Distrital de Salud o quien haga sus veces. ✓ Junto con la oferta el oferente deberá allegar compromiso, debidamente suscrito por el representante legal, donde certifique que los resultados de los exámenes requeridos vendrán firmados por médico genetista o PhD. ✓ El oferente junto con su oferta deberá allegar compromiso debidamente suscrito por el Representante Legal, donde haga constancia de tener actualizado los certificados de Buenas Prácticas de Laboratorio (GLP), Acreditación de patología Clínica (CPA) y Certificado de Laboratorio (CLIA). ✓ Junto con la oferta el oferente deberá allegar compromiso debidamente suscrito por el representante legal, donde certifique que los resultados de los exámenes requeridos vendrán firmados por PhD en ciencias Biomédicas / Genética / Genómica, con experiencia certificada de al menos tres años (AGMG o Eurogenetest) en lectura e interpretación de resultados de biología molecular, en especial en secuenciación Sanger, Microarreglos, Secuenciación de última generación, incluyendo paneles de genética y exómica. ✓ El oferente junto con su oferta deberá allegar compromiso debidamente suscrito por el Representante Legal, donde certifique que los resultados de los exámenes vendrán con la interpretación clínica y soporte bibliográfico en el caso que se requiera. ✓ El oferente junto con su oferta deberá allegar compromiso debidamente suscrito por el Representante Legal, sobre el seguimiento de la autorización de los exámenes, garantizando la toma de los mismos y así realizar la entrega oportuna de los resultados. ✓ El oferente junto con su oferta deberá allegar compromiso debidamente suscrito por el Representante Legal, de entregar los resultados por escrito a los pacientes y de emplear una plataforma digital para que el / los médicos tratantes puedan acceder al resultado por medio digital, guardando todas las medidas de seguridad de la información de los datos clínicos. ✓ El oferente junto con su oferta deberá allegar compromiso debidamente suscrito por el Representante Legal, sobre la metodología para la resolución de preguntas, dudas e inquietudes sobre los resultados de las pruebas solicitadas por medio telefónico y por medio electrónico en un plazo máximo de 48 horas de la solicitud de apoyo técnico por medio del médico tratante o solicitante de la respectiva
Cobijado por acuerdo Comercial (NO APLICA)	Que en cumplimiento del numeral 8 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013, se verificó en la página web del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC) negociados por Colombia en los capítulos de Contratación Pública, y se evidencio que este proceso NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas en acuerdos por exclusión expresa de la lista contemplada por COLOMBIA COMPRA EFICIENTE numeral 14, LAS CONVOCATORIAS LIMITADAS A MIPYME, toda vez que se trata de un proceso cuyo presupuesto es inferior a (US 125) ciento veinticinco mil dólares, de conformidad con el artículo 152 y s.s del Decreto 1510 de 2013., y la exclusión número 35 que contempla la lista en mención, la cual

"Salud – Calidad – Humanización"

	estipula SERVICIOS DE SALUD HUMANA que son aquellos que desarrolla el HOMIC.
Convocatoria a MIPYMES (SI APLICA)	La Entidad Estatal debe limitar a las Mipyme nacionales con mínimo un (1) año de existencia la convocatoria del Proceso de Contratación en la modalidad de licitación pública, selección abreviada y concurso de méritos cuando: 1. El valor del Proceso de Contratación es menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo; y 2. La Entidad Estatal ha recibido solicitudes de por lo menos tres (3) Mipyme nacionales para limitar la convocatoria a Mipyme nacionales. La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la Apertura del Proceso de Contratación. Acreditación de requisitos para participar en Convocatorias Limitadas. La Mipyme nacional debe acreditar su condición con un certificado expedido por el representante legal y el revisor fiscal, si está obligado a tenerlo, o el contador, en la cual conste que la Mipyme tiene el tamaño empresarial establecido de conformidad con la ley. En las convocatorias limitadas, la Entidad Estatal debe aceptar solamente las ofertas de Mipyme, Consorcios o Uniones Temporales formados únicamente por Mipyme y promesas de sociedad futura suscritas por Mipyme. Para el presente proceso de selección aplica dicha limitación en razón a que la cuantía para este tipo de incentivos es inferior al presupuesto asignado, puesto que US125, a la fecha de publicación la TRM asciende a la suma de \$2.551.30 por US125, da como resultado \$318.912.000, haciendo que el presupuesto del proceso el cual es la suma de \$100.000.000, se encuentre por debajo del valor estimado, para que sea viable que el este proceso pueda ser limitado a MIPYMES.

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	INFORMACIÓN
Publicación Estudios previos, proyecto de pliego de condiciones y convocatoria publica	08 DE ABRIL	Web: www.contratos.gov.co
Termino para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	DESDE: 08 DE ABRIL HASTA: 14 DE ABRIL 14:00	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino de respuesta a observaciones	15 DE ABRIL	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar manifestación de interés a Mipymes	15 DE ABRIL 11:00	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central
Publicación Resolución apertura	16 DE ABRIL	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

“Salud – Calidad – Humanización”

Publicación Pliego de condiciones definitivo	16 DE ABRIL	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Termino para presentar manifestación de interés	DESDE: 16 DE ABRIL HASTA: 21 DE ABRIL 18:00	Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Termino para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	21 DE ABRIL 10:00	Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos compras@hospitalmilitar.gov.co
Plazo máximo para adendas	HASTA: 22 DE ABRIL	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Cierre del proceso	23 DE ABRIL 14:30	Transversal 3 No. 49-00 Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para evaluar propuestas	24 y 27 DE ABRIL	Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Publicación del informe de evaluación	27 DE ABRIL	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Traslado de evaluaciones(Termino para que los oferentes presentes observaciones a las evaluaciones)	DESDE: 28 DE ABRIL HASTA: 04 DE MAYO 11:00	compras@hospitalmilitar.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Respuesta de las observaciones a las evaluaciones	05 DE MAYO	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Resolución de adjudicación	06 DE MAYO	Web: www.contratos.gov.co Físico: Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos
Plazo para firmar contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación del contrato	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos Web: www.contratos.gov.co
Termino para la constitución de garantías que ampara la etapa contractual	Dentro de los 5 días hábiles siguientes al perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993)	Transversal 3 No. 49-00 Hospital Militar Central Lugar: Oficina Grupo Gestión Contratos

"Salud – Calidad – Humanización"



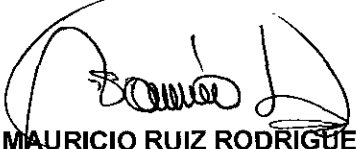
Transversal 3 No. 49-00 - Correo: compras@hospitalmilitar.gov.co - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. - Colombia



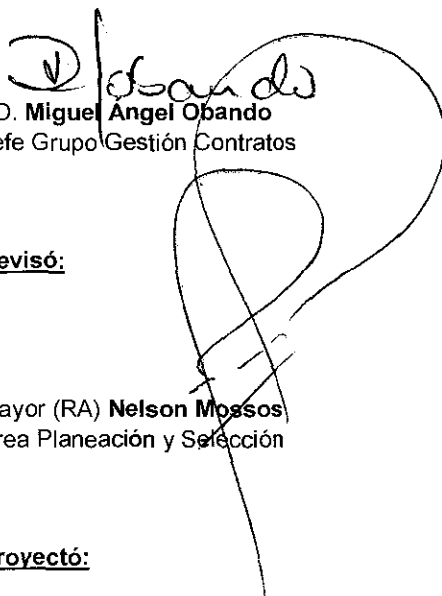
Mónica Sánchez
Esp. Administración
Esp. D. Contratos

NOTA: La publicación del proyecto de pliego de condiciones, no genera obligación para la entidad dar apertura al proceso de selección.

Se publica el presente aviso el 07 de Abril de 2015, en cumplimiento de lo preceptuado con el Decreto 1510 de 2013.


Coronel **MAURICIO RUIZ RODRIGUEZ**
Subdirector Administrativo
Ordenador del Gasto


Abog. **Maritza Sánchez**
Abogada Subdirección Administrativa


PD. **Miguel Angel Obando**
Jefe Grupo Gestión Contratos

Revisó:

Mayor (RA) **Nelson Mossos**
Área Planeación y Selección

Proyectó:


Abog. **Paula Andrea Álvarez David**
Grupo Gestión contratos

"Salud – Calidad – Humanización"



PROCESOS
ADMINISTRATIVOS

Teléfono 3114. 19-00 - Correo 3486868 Ext. 3002 - www.hospitalmilitar.gov.co
Bogotá, D.C. – Colombia

